

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución N° 30/08 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta al Ing. Ernesto COUTSIERS como aspirante a Magister en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

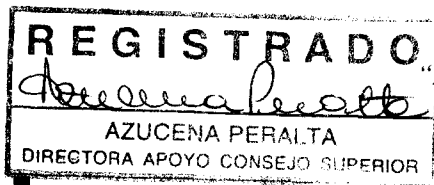
Que el Director de Tesis, Lic. Adrián RATNER ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “Fijación de precios óptimos en la distribución de gas natural”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1184 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Mariana DE SANTIS, el Dr. Ángel NEDER y el Dr. Alejandro JACOBO como miembros titulares del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Fijación de precios óptimos en la distribución de gas natural", presentada por el Ing. Ernesto COUTSIERS integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Mariana DE SANTIS, Dr. Ángel NEDER y Dr. Alejandro JACOBO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1227/2009

ING. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior